

EJES DE GOBIERNO



EJE 2

Prosperidad y Estabilidad Económica





Diagnóstico

“El sector agropecuario en Puebla requiere transformar el campo, impulsando su productividad y garantizando mejores oportunidades para quienes trabajan la tierra, desde una visión sostenible”

Alejandro Armenta

Agropecuario y Rural. En Puebla, en el 2023 de acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el valor de la producción agropecuaria fue de 64 mil 60 millones de pesos, de los cuales 27 mil 528 millones corresponden a la producción agrícola y 36 mil 532 millones a la producción pecuaria. Actualmente, de acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI, este sector contribuye con apenas el 3% a la economía del estado y, en las últimas dos décadas, no ha mostrado un crecimiento significativo. Entre los principales factores que explican esta condición se encuentran el escaso desarrollo de capacidades técnicas en los procesos productivos y el limitado acceso a conocimientos especializados por parte de las y los productores, la baja productividad y la insuficiente incorporación de prácticas sostenibles, así como las dificultades para acceder a mercados que permitan la comercialización de los productos agropecuarios.

“Puebla necesita un crecimiento económico inclusivo y el fortalecimiento de la cohesión social que brinde oportunidades a los sectores menos favorecidos”

Alejandro Armenta

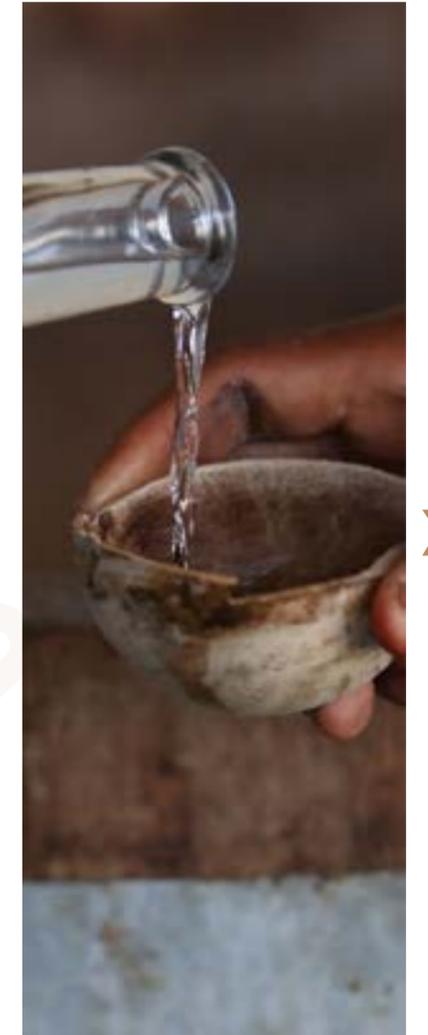
Economía. La generación de riqueza en Puebla se concentra principalmente en los sectores industrial, comercial y de servicios, los cuales, en conjunto, según el Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI, aportaron el 96.2% del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) en 2023. A pesar de ello, persiste un desarrollo económico desigual entre las regiones por el insuficiente posicionamiento en los mercados local,

nacional e internacional de Puebla, sus productos y sus servicios, lo que se traduce en un bienestar social inequitativo. Esta situación refleja una precaria articulación de las cadenas de valor, así como escasos niveles de innovación y competencia, además se presenta una baja especialización productiva de los sectores económicos, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES). Aunado a lo anterior, y con base en los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en marzo de 2025, Puebla registró 665 mil 592 trabajadores con seguridad social, sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en el cuarto trimestre del 2024, Puebla registró el 70.7% de su población ocupada en la informalidad. En este sentido, la política de desarrollo económico y del trabajo de la presente administración atiende la necesidad de mejorar la posición que actualmente ocupa la entidad, consolidarla como un destino estratégico para la atracción de inversiones y promover políticas orientadas al trabajo digno, la estabilidad laboral y los derechos de los trabajadores.

“Puebla requiere que el turismo sea un catalizador del bienestar, empoderando a las comunidades locales, fomentando el desarrollo sostenible y preservando la cultura local”

Alejandro Armenta

Turismo. La actividad turística en Puebla representa una fuente importante de ingresos, que en 2024 generó una derrama económica superior a los 18 mil millones de pesos, según los registros del Observatorio Turístico de Puebla; por otro lado, en 2022, la estadía promedio fue de 1.76 días, sin embargo, para 2023 fue de 1.80, lo que representa un aumento de 0.04 puntos porcentuales en el indicador; reflejando una baja estadía promedio en el estado, así como un bajo desarrollo turístico comunitario, además de la ausencia de rutas turísticas e insuficiente atención en los pueblos mágicos. Asimismo, se observan las necesidades en el turismo de reuniones y la ausencia de políticas y prácticas orientadas a promover un turismo con enfoque sustentable.





Agropecuario y Rural

OBJETIVO

2.1.1 Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano.

ESTRATEGIA

2.1.1.1 Desarrollo de las capacidades de las personas del medio rural.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1.1.1 Fortalecer las competencias productivas de las y los productores.

2.1.1.1.2 Promover la economía social y solidaria de las y los productores.

2.1.1.1.3 Impulsar la participación de las mujeres, jóvenes y comunidades de pueblos originarios.

2.1.1.1.4 Facilitar tecnologías de la información y comunicación a las familias rurales.

ESTRATEGIA

2.1.1.2 Impulso de la productividad del sector agropecuario.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1.2.1 Promover el uso sostenible de los recursos genéticos, suelo y agua.

2.1.1.2.2 Impulsar la reconversión de los sistemas agroalimentarios.

2.1.1.2.3 Impulsar el financiamiento para las y los productores.

2.1.1.2.4 Promover la atención de riesgos agroclimáticos y sanitarios.

2.1.1.2.5 Impulsar la autoproducción de alimentos de las y los pequeños productores.



Agropecuario y Rural

ESTRATEGIA

2.1.1.3 Promoción de la competitividad de las y los productores rurales en mercados nacionales e internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1.3.1 Impulsar mecanismos de formación agroempresarial.

2.1.1.3.2 Diseñar modelos de negocio agroalimentarios y de valor agregado.

2.1.1.3.3 Impulsar la comercialización de los productos agroalimentarios con la promoción y vinculación comercial.

2.1.1.3.4 Fortalecer el acceso a mercados a través de la integración de cadenas de valor.

Indicador	Fuente	Línea base	Año	Meta	Año
Valor de la producción agropecuaria	SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON) y Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	64,075	2023	80,000	2030



Economía

OBJETIVO

2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado.

ESTRATEGIA

2.2.1.1 Recuperación de la riqueza comunitaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2.1.1.1 Impulsar las vocaciones regionales del estado.

2.2.1.1.2 Detonar las economías locales a través de la asesoría, capacitación y profesionalización.

2.2.1.1.3 Dinamizar los sectores económicos con clústeres y aliados estratégicos del estado.

ESTRATEGIA

2.2.1.2 Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MIPyMES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2.1.2.1 Impulsar la atracción de inversiones en el interior del estado.

2.2.1.2.2 Diversificar y consolidar los sectores económicos y emergentes en las distintas regiones del estado.

2.2.1.2.3 Fortalecer la integración y posicionamiento de productos locales en cadenas productivas en el estado con especial atención a grupos vulnerables e indígenas.

2.2.1.2.4 Impulsar estrategias de transformación digital para MIPyMES.

2.2.1.2.5 Fomentar la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica.

2.2.1.2.6 Incrementar la competitividad de MIPyMES a través del acceso a financiamientos.

ESTRATEGIA

2.2.1.3 Fortalecimiento de las políticas para el trabajo digno y la estabilidad laboral.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2.1.3.1 Promover la generación de empleos dignos y bien remunerados.

2.2.1.3.2 Impulsar el crecimiento de empleos formales para mejorar la calidad de vida en el estado.

2.2.1.3.3 Desarrollar estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral.

2.2.1.3.4 Fortalecer los esquemas de vinculación y movilidad laboral con el sector empresarial.

2.2.1.3.5 Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.

2.2.1.3.6 Promover la generación de información que refleje las necesidades laborales y económicas del estado.



Economía

2.2.1.3.7 Mejorar la estabilidad y certeza jurídica laboral en el estado.

2.2.1.3.8 Promover la capacitación, así como la certificación de conocimientos y habilidades en estándares de competencias para el desarrollo de la fuerza laboral.

2.2.1.3.9 Fortalecer el servicio de conciliación laboral para la resolución de conflictos laborales.

ESTRATEGIA

2.2.1.4 Posicionamiento del estado, sus productos y servicios en mercados locales, nacionales e internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2.1.4.1 Implementar acciones específicas para atraer inversión extranjera, enfocándose en sectores de alto crecimiento y tecnología avanzada.

2.2.1.4.2 Promover proyectos de inversión entre empresas mexicanas, resaltando los beneficios de establecerse en Puebla.

2.2.1.4.3 Fortalecer la presencia de productos y servicios poblanos en mercados claves con campañas y participaciones en eventos internacionales.

2.2.1.4.4 Promocionar a Puebla como un destino de clase mundial para eventos de gran escala.

2.2.1.4.5 Promover la apertura de nuevos mercados para productos locales.

Indicador	Fuente	Línea base	Año	Meta	Año
Producto Interno Bruto	INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa año base 2018	852,625.2	2023	889,284	2030



Turismo

OBJETIVO

2.3.1 Incrementar la estadia promedio en materia turística.

ESTRATEGIA

2.3.1.1 Desarrollo de turismo comunitario.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.3.1.1.1 Impulsar proyectos turísticos en las comunidades del estado.

2.3.1.1.2 Detonar proyectos de obra comunitaria.

2.3.1.1.3 Coordinar las acciones con el gobierno federal en materia de turismo comunitario.

ESTRATEGIA

2.3.1.2 Consolidación de Pueblos Mágicos y Rutas Turísticas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.3.1.2.1 Mejorar la experiencia del visitante.

2.3.1.2.2 Reforzar el patrimonio cultural de los Pueblos Mágicos.

2.3.1.2.3 Revitalizar los itinerarios temáticos.

2.3.1.2.4 Impulsar la participación de comunidades en la gestión del patrimonio local.

2.3.1.2.5 Fortalecer la obtención de certificaciones locales, nacionales e internacionales.

2.3.1.2.6 Consolidar el posicionamiento de los Pueblos Mágicos en mercados nacionales e internacionales.

ESTRATEGIA

2.3.1.3 Fortalecimiento del turismo de reuniones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.3.1.3.1 Impulsar la imagen de Puebla como sede de eventos nacionales e internacionales.

2.3.1.3.2 Promover la calidad de la infraestructura mediante certificaciones internacionales.

2.3.1.3.3 Atraer eventos corporativos de primer nivel.

ESTRATEGIA

2.3.1.4 Impulso turístico con enfoque sustentable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.3.1.4.1 Desarrollar eventos turísticos que prioricen a la comunidad, su entorno e identidad.

2.3.1.4.2 Gestionar la modernización de la infraestructura turística con proyectos sostenibles.



Turismo

2.3.1.4.3 Promover la sostenibilidad de proyectos turísticos en las comunidades.

2.3.1.4.4 Consolidar experiencias y productos de turismo comunitario.

2.3.1.4.5 Desarrollar mejoras en accesos y conectividad de destinos turísticos estratégicos.

2.3.1.4.6 Modernizar la señalización y servicios de información en destinos turísticos.

2.3.1.4.7 Promover la accesibilidad universal en todos los servicios turísticos.

2.3.1.4.8 Generar un programa de sensibilizaciones y capacitaciones que impulse a prestadores de servicios turísticos.

2.3.1.4.9 Impulsar la capacitación de organizadores de eventos en estándares internacionales.

2.3.1.4.10 Desarrollar paquetes turísticos integrales para reuniones corporativas sostenibles.

2.3.1.4.11 Generar sinergias con el Gobierno Federal.

Indicador	Fuente	Línea base	Año	Meta	Año
Derrama Económica	Secretaría de Desarrollo Turístico. Observatorio Turístico de Puebla	18,311 885,668	2024	30,040 426,634	2030

